

AUGUSTUS AND “THE AUGUSTAN” IN SPANISH
ARCHAEOLOGY: A HISTORIOGRAPHICAL REVISION
DURING THE 19TH AND 20TH CENTURIES

Augusto y «lo Augusteo» en la Arqueología
española. Una revisión historiográfica
durante los siglos XIX y XX

José Beltrán Fortes
Universidad de Sevilla
jbeltran@us.es

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Resumen

El análisis de las actividades y publicaciones de contenido anticuario/ arqueológico durante los siglos XIX y XX realizadas en España lleva a la conclusión de que no hay un tratamiento especial de la figura de Augusto en el marco de la arqueología española. Ello a pesar de que la *Hispania* romana se estructuró en el período augusteo para un largo período de siglos, pero la historiografía española destaca otros períodos o personajes, como los de César o Trajano, por ejemplo. Más bien hay que hablar de «lo augusteo», y esperar a momentos relativamente avanzados de la arqueología española, en concreto desde el último cuarto del siglo XX, para advertir un mayor interés por el período del principado, en el marco del desarrollo de la arqueología clásica en España y bajo la influencia de procesos foráneos.

Palabras clave

Augusto. Arqueología augustea. *Hispania*. Historiografía arqueológica.

Abstract

An analysis of Spanish archaeological and antiquary activities and publications during the 19th and 20th centuries leads to the conclusion that no special treatment was given to the public figure of Augustus by Spanish archaeology. Despite the fact that the Roman *Hispania* was organized in the Augustan period and lasted many centuries, Spanish historiography emphasises other periods and public personalities, such as Caesar and Trajan. Instead discussion was of the Augustan period, and not until the last quarter of the 20th century was there greater interest for the period of the Principate, in relation with the development of classical archaeology in Spain and under the influence of outside processes.

Key words

Augustus. Augustan Archaeology. *Hispania*. Archaeological Historiography.

Introducción

Tal como la entendemos en la actualidad la arqueología como ciencia sólo se desarrolló durante el siglo XIX, sobre todo en su segunda mitad, con dos pilares básicos: su estrecha vinculación a la estructura universitaria, con la dotación de cátedras que sustentaron su desarrollo como disciplina, y –en relación dialéctica con el primero– el avance de la metodología de las intervenciones arqueológicas, especialmente mediante la excavación de carácter estratigráfico¹. Los resultados de ambos factores determinaron un proceso de éxito académico y social, que hizo de la arqueología una disciplina dinámica, aceptada a todos los niveles (académicos y no académicos, por el atractivo que despertaba) y que extendía su objeto de estudio en ámbitos históricos muy diversos en tiempo y en espacio². Es de destacar el interés que suscitó especialmente el área del Próximo Oriente y el Mediterráneo oriental, sobre todo durante el último cuarto del siglo XIX y los primeros decenios del siglo XX, hasta la I Guerra Mundial, como escenario de importantes misio-

1. Contamos ahora con una completa síntesis de la historiografía arqueológica del siglo XIX a nivel general: M. Díaz-Andreu, *A World History of Nineteenth Century Archaeology. Nationalism, Colonialism and the Past. Oxford Studies in the History of Archaeology*, Oxford, 2007. A nivel general, como precedentes desde la antigüedad hasta los inicios de la edad Contemporánea o hasta la actualidad: A. Schnapp, *La conquête du passé: Aux origines de l'Archéologie*, Paris, 1993; B. M. Fagan, *Brief History of Archaeology: Classical Times to the Twenty-First Century*, Upper Saddle River, New Jersey, 2004; A. Schnapp, ed., *World Antiquarianism: Comparative Perspectives*, Los Angeles, California, 2013. Por el contrario, centrada en el panorama italiano de la arqueología clásica, B. Palma Venetucci, *Dallo scavo al collezionismo. Un viaggio nel passato dal Medioevo all'Ottocento*, Roma, 2007. Para Francia, E. Gran-Aymerich, *El nacimiento de la Arqueología moderna, 1798–1945*, Zaragoza, 2001 (trad. española).

2. Son clásicas las obras de G. Daniel, *Historia de la arqueología: de los anticuarios a V. Gordon Childe*, Barcelona, 1974 (trad. española), así como de B. Trigger, *Historia del pensamiento arqueológico*, Barcelona, 1992 (trad. española). Síntesis más recientes del desarrollo de la arqueología a nivel general, aunque algunas centradas especialmente en la Prehistoria: T. Murray, *Encyclopedia of Archaeology: The Great Archaeologists and History and Discoveries*, Santa Barbara, California, 1999 y 2002; O. Moro Abadía, *Arqueología prehistórica e historia de la ciencia*, Bellaterra, 2007; T. Murray, *From Antiquarian to Archaeologist: The History and Philosophy of Archaeology*, London, 2014; P. H. Bahn, ed., *The History of Archaeology. An Introduction*, London-New York, 2014. En el panorama español debe referirse, además: J. García Sánchez, *Breve historia de la Arqueología*, Madrid, 2014.

nes oficiales de las principales potencias europeas que marcaban asimismo en este ámbito cultural las esferas de influencia política que se materializaba en los propios procesos colonizadores. Es por ello que en ese período diferenció Bruce Trigger la «arqueología nacionalista», la «arqueología colonialista» o la «arqueología imperialista»³. Como es bien sabido, en España el proceso de la conformación de la arqueología como ciencia es más tardío, si consideramos que quedó ausente de la expansión de la arqueología decimonónica y sólo a partir de 1900 se incorpora la arqueología a la universidad española (y en principio sólo en la Universidad Central, en Madrid), con carencias estructurales evidentes⁴. En efecto, fuera ya del círculo de potencias europeas desde el siglo XIX, España no proyecta una arqueología de carácter imperialista o colonialista⁵.

Augusto y «lo augusteo» en la anticuaría / arqueología española del siglo XIX

El *princeps* Augusto no fue una figura histórica que contara con una especial valoración o incluso atención en las historias generales de España en el período previo al que nosotros analizamos, que podríamos denominar prearqueológico o mejor del anticuariado, durante

3. Trigger, *op. cit.*, *passim*.

4. A nivel general remito a las actas publicadas de los cuatro Congresos internacionales sobre historia de la arqueología celebrados: J. Arce y R. Olmos, eds., *Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)* (Madrid, 1988), Madrid, 1991; G. Mora y M. Díaz-Andreu, eds., *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España* (Madrid, 1995), Málaga, 1997; V. Cabrera y M. Ayarzagüena, eds., *El nacimiento de la Prehistoria y de la Arqueología Científica, Archaia. Revista de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología*, 3-5, 2003-2005 (monográfico); y M. Ayarzagüena, G. Mota y J. Salas, eds., *150 Años de Historia de la Arqueología: Teoría y método de una disciplina*, Madrid, 2017. Precisamente hemos publicado en este último: J. Beltrán Fortes, “La arqueología española en el marco nacional, regional y local. Historiografía de los siglos XIX y XX”, en M. Ayarzagüena, G. Mota y J. Salas, eds., *150 Años de Historia de la Arqueología: Teoría y método de una disciplina*, Madrid, 2017, 59-84. Asimismo es muy útil: M. Díaz-Andreu, G. Mora y J. Cortadella, eds., *Diccionario histórico de la Arqueología en España*, Madrid, 2009.

5. España sólo participó con una actividad menor, en el marco de la expedición por el Mediterráneo, en 1871, de la fragata Arapiles (J. Salas Álvarez, “Las misiones científicas y el acrecentamiento de los fondos del Museo Arqueológico Nacional: la estancia de la fragata Arapiles en Italia”, en J. Beltrán, B. Cacciotti y B. Palma Venetucci, eds., *Arqueología, coleccionismo y antigüedad. España e Italia en el siglo XIX*, Sevilla, 2006, 603-623; M. Ramírez Sánchez, “Expedición Científica a Oriente en la fragata Arapiles”, en M. Díaz-Andreu, G. Mora y J. Cortadella, eds., *Diccionario histórico de la Arqueología en España*, Madrid, 2009, 261-262; J. Pascual González, “Cinco días en Atenas: la estancia de los expedicionarios de la fragata blindada Arapiles en Grecia en julio de 1871”, *Erytheia. Revista de estudios bizantinos y neogriegos*, 29, 2008, 135-168). La única arqueología oficial de carácter colonialista que desarrollará España será posterior y restringida al marco del Protectorado en el norte de Marruecos; *cfr.*, como obras generales, J. Beltrán Fortes y M. Habibi, eds., *Historia de la Arqueología en el Norte de Marruecos durante el período del Protectorado y sus referentes en España*, Sevilla, 2008; D. Bernal *et alii*, eds., *En la orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales*, Cádiz-Tetuán, 2008.

los siglos de la edad Moderna, del XVI al XVIII⁶. Y ello –aunque sea poner el carro antes de los bueyes– asimismo se constatará en la historia de la arqueología española del siglo XIX. En principio podría ser considerado algo paradójico, pues desde nuestra perspectiva actual consideramos el período del principado augusteo como fundamental para la conformación y estructuración de las *Hispaniae*, así como para los cambios que se testimonian por la documentación arqueológica⁷, y podríamos pensar que su figura hubiera despertado un mayor interés entre los anticuarios del siglo XIX. La «arqueología» española decimonónica (en el fondo una continuidad de la anticuaria) se caracteriza por dos enfoques predominantes y en muchos casos complementarios: en primer lugar, lo que podríamos denominar el paradigma del historicismo cultural, con base en la corriente del positivismo; y en segundo lugar, el enfoque histórico-artístico llamado genéricamente y de manera reduccionista de tradición winckelmaniana. Y bajo esa doble óptica, pero especialmente desde la primera, podría pensarse que se hubiera valorado más en España la figura de Augusto en su relación con *Hispania*, como antecedente de la «nación española» que se reformula en el siglo XIX, en el marco del advenimiento de la edad Contemporánea y las importantes corrientes nacionalistas. En ese sentido podría parecer determinante que la renombrada *Pax Augusta* y la nueva Edad Dorada, tan determinante en la historia de Roma dentro de la propaganda oficial, se hubiera pergeñado en cierto modo en relación con los territorios del norte hispano, por el desenlace de las guerras cántabras, que marca su inicio. No obstante, la bibliografía española no se interesa de manera determinante por ese filón augusteo, sino al contrario; incluido aquél en el tema recurrente de la resistencia «numantina» española ante el invasor, destacaría en cierto modo el componente antirromano, como respuesta a invasores que asaltaban a los «verdaderos españoles»⁸. Así, a propósito de la *Historia General de España desde los tiempos primitivos a nuestros días* (Madrid, 1850-1867), de Modesto Lafuente, destaca Fernando Wulff: «Los aspectos positivos de la valoración de Roma se ciñen, como es tradicional, a la época que inaugura Augusto, cuando éste acaba con la corrupción republicana y la *pax romana* se entiende que vence sobre la guerra romana», por lo que realmente no se valora tanto la figura concreta de Augusto, cuanto las consecuencias positivas en el marco de la paz instaurada bajo su reinado, que eran consecuencias políticas (administración romana), pero sobre todo económicas y culturales, según se reconocían también en lo arqueológico.

En todo ese período –y aún en buena parte del siglo XX– parece constatarse el hecho de que la figura de Augusto se ve en cierto modo «atrapada» en la historiografía española entre las de César (por el protagonismo de éste en la historia antigua de *Hispania* y por ser autor del *Bellum Hispaniense*) y, sobre todo, de Trajano (emperador «español» para buena

6. Vid. el trabajo de Gloria Mora en este mismo volumen.

7. Cfr., por ejemplo, J. Andreu Pintado, J. Cabrero Piquero e I. Rodá de Llanza, eds., *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009.

8. Así se destaca, a nivel general, en el completo estudio que a la relación entre nacionalismo e historia antigua dedicó F. Wulff, *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 2003. Véase igualmente el artículo de Mirella Romero en este volumen.

parte de la historiografía nacional). En el primer caso, César, el padre adoptivo de Augusto, es considerado por la historiografía determinante para la historia antigua de España⁹; incluso se le vincula –en una tradición asentada en las fuentes medievales– con el origen de diversas ciudades, y en concreto con la de Sevilla, junto al fundador mítico, Hércules¹⁰. En este caso hispalense la tradicional referencia a César como fundador no iba descaminada, ya que sabemos que la *colonia Romula* sería deducida por César, o más bien en función de su mandato, ya que de manera efectiva lo llevaría a cabo el gobernador de la *Hispania Ulterior* de aquellos años (entre el 45 a.C. y el 42 a.C.), Gayo Asinio Polión, aunque habría un asentamiento posterior de colonos en época de Augusto¹¹. En un plano arqueológico –o más bien que tiene que ver con el patrimonio arqueológico– es significativo que, en los comienzos del siglo XX, en la declaración como Monumento Nacional de las murallas de Sevilla, mediante Real Orden de 20 de enero de 1908, lo que impidió su destrucción completa, conservándose sólo el tramo norte¹², se justificaba esa protección en el hecho de que eran los restos de las murallas construidas por César, desconociendo que se trataba realmente de la cerca medieval, de tapial, con su barbacana, construidas en concreto en época almorávide/ almohade¹³, pero el recurso a la autoría de César es evidencia del prestigio histórico de su figura en la España de inicios del siglo XX.

Siglos antes, en la centuria ilustrada, el viajero académico Antonio Ponz, en su famoso *Viage de España*, por ejemplo, afirmaba en la carta cuarta del tomo XVII, editado en 1792, que Écija: «...en tiempo de los romanos tuvo el [nombre] de Colonia Julia Firma... Tengo

9. Un excelente análisis a todos los niveles sobre su figura en relación con *Hispania* y, especialmente, con *Corduba*, se ofrece en J. F. Rodríguez-Neila, E. Melchor y J. Mellado, eds., *Julio César y Córdoba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49–45 a.C.)*, Córdoba, 2005.

10. A nivel general referimos la cuestión en: J. Beltrán Fortes, “La tradición historiográfica andaluza sobre la Antigüedad”, en M. Bendala, ed., *Historia de Andalucía. I. La Antigüedad: del poblamiento a la madurez de los tiempos antiguos*, Madrid, 2006, 220–229. En relación con Sevilla, *cfr.*, J. Beltrán Fortes, “Historiografía de la arqueología de *Hispalis*”, en J. Beltrán y O. Rodríguez, coords., *Sevilla arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, Sevilla, 2014, 116–139.

11. *Cfr.*, S. Ordóñez Agulla, “Marco histórico de la ciudad de *Hispalis*”, en J. Beltrán y O. Rodríguez, coords., *Sevilla arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, Sevilla 2014, 90–115. El más reciente acercamiento histórico en A. Caballos Rufino, *Augustus pater Hispalensium. Los orígenes institucionales de la Sevilla romana entre la República y el Imperio. Texto de recepción en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y discurso de contestación del Prof. Dr. Manuel González Jiménez*, Sevilla, 2016, donde destaca precisamente la figura de Augusto frente a la, considerada tradicionalmente, más importante de César.

12. M. L. Cano Navas, M. L. Loza Azuaga y M. A. Pazos Bernal, “Patrimonio y ciudad en el siglo XIX: el desarrollo urbano y las murallas de Sevilla”, en G. Mora y M. Díaz-Andreu, eds., *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, 331–339.

13. *Cfr.*, E. Domínguez Berenjano, “*Ishbilis* entre dos mundos: Arqueología de la Sevilla andalusí”, en J. Beltrán y O. Rodríguez, coords., *Sevilla arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, Sevilla, 2014, 212–269.

por cierto que Julio César, después que acabó con el partido de los pompeyanos en la famosa batalla de Munda, dio a Écija el nombre de Augusta Firma»¹⁴.

Por el contrario, podemos observar que en esa misma centuria otro viajero ilustrado por Andalucía, pero inglés, sí se refería a Augusto en una datación arqueológica, si bien -por otra parte- completamente errónea. Se trata del inglés Francis Carter, que estuvo un largo tiempo viviendo en Málaga y llevó a cabo en 1772 un viaje de Gibraltar a Málaga, cuyo fruto fue la publicación a su vuelta a Inglaterra del libro *A Journey from Gibraltar to Malaga* (London, 1777)¹⁵. Recoge F. Carter un falso epigráfico que hizo proceder de la malagueña localidad de Teba, y que se trataría de un sarcófago romano con un jeroglífico grabado sobre el frente de su caja (que dibujó) (fig. 1). El motivo fácilmente nos remite a uno de los grabados de la famosa *Hypnerotomachia Poliphili*, obra editada a fines del siglo XV en la imprenta de Aldo Manuzio, que Carter desconocía, así como su transmisión en parte del anticuariado español hasta llegar a sus manos¹⁶, aunque ello no nos interesa ahora, sino su afirmación de que «the elegance of this epitaph bespeaks the Augustan age»¹⁷. Es decir, el autor inglés recurrió de manera expresa al período augusteo como sinónimo de «elegancia» en la historia de Roma, mientras que Antonio Ponz (o los anticuarios sevillanos en relación a *Hispalis*) recurrían a la figura de César, en una tradición diversa en ambos países, que valoraban más a una que a otra figuras de la historia de Roma.

El predominio que la figura de Trajano ha tenido para el caso español es asimismo evidente, en detrimento de la valoración de Augusto, no sólo por su nacimiento en Itálica y, por ende, su consideración como un «emperador español» en Roma (también lo han sido en la historiografía española otros como Galba, Adriano o Teodosio y no han tenido similar consideración), sino asimismo por su vocación y éxitos militares y sus conquistas (como un nuevo Alejandro), junto a un carácter de austero y provincial, lo que encajaría en los «valores prístinos del español», según el modelo historiográfico tradicional¹⁸ y justificaría en el fondo su consideración como *optimus princeps*.

14. Seguimos la edición: Antonio Ponz, *Viaje de España*, 4. Tomos XIV-XVIII, Madrid, 1988, 565-566. Además, se refiere en el texto a la batalla de Munda, de hondas raíces en la historiografía española, sobre todo en cuanto a su localización; *cfr.*, J. L. Gómez-Pantoja, “Buscando Munda desesperadamente”, en J. F. Rodríguez-Neila, E. Melchor y J. Mellado, eds., *Julio César y Córdoba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, 2005, 89-137.

15. Hay traducción española, realizada por F. Olmedo, en: F. Carter, *Un viaje de Gibraltar a Málaga*, Málaga, 1985.

16. Lo estudié en J. Beltrán Fortes, “Una inscripción falsa de la *Hypnerotomachia Poliphili* atribuida erróneamente a Teba (Málaga)”, *Faventia*, 9-2, 1987, 119-133. La transmisión se llevó a cabo a partir de un manuscrito de Juan Fernández Franco (s. XVI), cuya copia se la proporcionó al erudito inglés un anticuario español que desconocemos, pero que quizás fuera el eclesiástico granadino Cristóbal de Medina Conde, que por entonces estaba en Málaga, como castigo por su intervención en las falsificaciones granadinas del Albaicín.

17. F. Carter, *A Journey from Gibraltar to Malaga*, London, 1777, III, 165 (en la versión española, 223).

18. La conmemoración del «emperador español» como resultado de esa tradición historiográfica puede observarse en A. García y Bellido, E. Lafuente Ferrari, F. Castejón y Martínez de Arizala, *Décimo noveno*

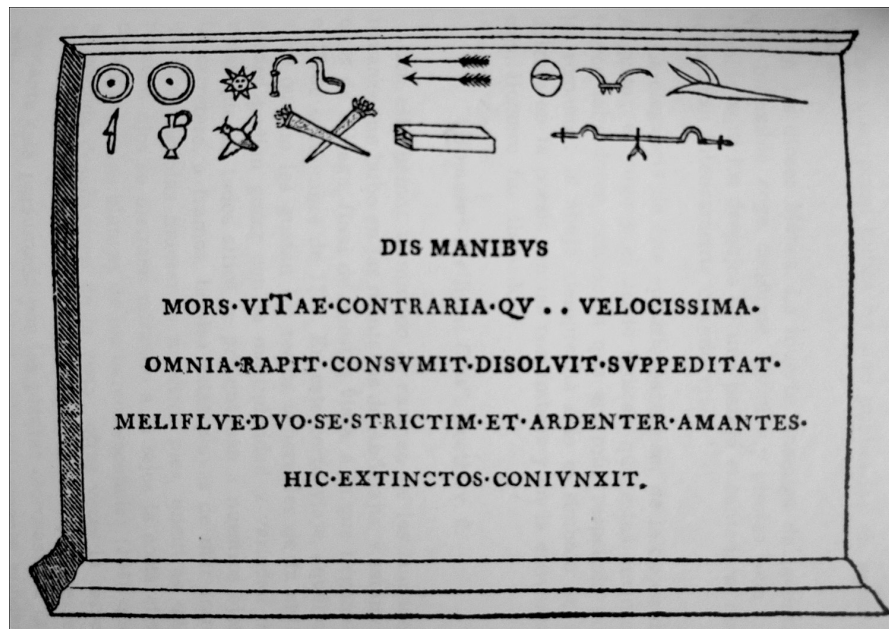


Fig. 1.- Dibujo de un falso sarcófago augusteo de Teba (Málaga), copiado de la *Hypnerotomachia Poliphili*, según Carter, 1772.

Según indica Mirella Romero, durante el siglo XIX, en «...el ámbito de la investigación en Arqueología, Epigrafía y Numismática [se] trató de reconstruir el pasado romano de Hispania dejando casi siempre de lado el carácter invasor de sus protagonistas para centrar la atención en su legado»¹⁹, lo que enlazaba con ciertas posturas historiográficas ya de finales del siglo XIX sobre la historia antigua de *Hispania*. Por otro lado, del repaso de las obras generales de arqueología editadas en España en el siglo XIX –o al menos que llevan ese nombre en su título– en ninguna se destaca especialmente la figura de Augusto ni, sobre todo, el período

centenario del nacimiento del emperador Trajano. Discursos leídos en la junta solemne conmemorativa del 31 de octubre de 1953, Madrid, 1954. Aún como colofón de la misma tradición, que recurre incluso a identificar como hispanos (italicenses) a otros miembros de la *Domus Augusta* trajanea, vid. A. M. Canto, *Las raíces béticas de Trajano. Los Traii de la Itálica turdetana y otras novedades sobre su familia*, Sevilla, 2003. Cfr., J. Beltrán Fortes, “El esplendor de un imperio: la época de Trajano”, en *Hispania. El legado de Roma. En el año de Trajano*, Zaragoza, 1998, 225-238; J. González, ed., *Trajano. Emperador de Roma*, Roma, 1998 (especialmente, los capítulos de J. Gil, “Trajano en la Edad Media”, *ibid.*, 155-178, y de J. M. Maestre, “Trajano y los humanistas”, *ibid.*, 313-362).

19. M. Romero Recio, “La imagen de Hispania en la historiografía de los siglos XVIII y XIX”, en J. Andreu Pintado, J. Cabrero Piquero e I. Rodá de Llanza, eds., *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009, 159-172, esp. 168.

augusteo, sin tener la consideración de excepcional o protagonista en el proceso de romanización de *Hispania*. La primera obra que podemos considerar corresponde al *Compendio Elemental de Arqueología* (3 vols., Madrid, 1844-1845), de Basilio Sebastián Castellanos, de la que editó además de manera separada el último de los volúmenes con el título *Compendio elemental de Arqueología artística y monumental* (Madrid, 1845). No es necesario glosar la figura de B. S. Castellanos (1807-1891), pero sí destacar su personalidad e iniciativas de modernización de la arqueología decimonónica española desde un ámbito academicista, con la creación en el año 1844 de la Academia de Arqueología, que desde 1863 será transformada en la Academia Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso, por su vinculación a este príncipe Borbón²⁰. Ello acarreará la supresión de esta institución en 1868, por decreto del nuevo gobierno revolucionario constituido en ese año tras la expulsión de Isabel II, pero hay que recordar que ya en 1850 el gobierno no accedió a la solicitud de esta Academia de sustituir a la Real Academia de la Historia en la labor oficial de tutela del patrimonio arqueológico español (inserto entonces en el patrimonio histórico-artístico). Sabemos que B. S. Castellanos había asistido en la Roma postnapoleónica a las clases de arqueología de Antonio Nibby (1792-1839), en el Archiginnasio Romano²¹, y fue ese modelo el que quiso instaurar en España²². Así, impartió a su vez clases de arqueología en Madrid, tanto en el Colegio Universal de Humanidades de Sebastián Fábregas, como en el Liceo, o en el Instituto Español, o en el colegio de Francisco Serra y en el Ateneo. A pesar de las limitaciones que sufrió la Academia de Arqueología a lo largo de su historia, sí tuvo una importante repercusión a nivel provincial, con la constitución de diputaciones arqueológicas provinciales (en realidad delegaciones provinciales de la Academia)²³, donde se amparó parte de la burguesía española

20. J. Sánchez Biedma, *Noticia biográfica-bibliográfica del Ilmo. Sr. D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada Serrano y Castro*, Madrid, 1868; A. Balil Illana, “Sebastián Basilio de Castellanos. Un arqueólogo español en la encrucijada de dos mundos”, en J. Arce y R. Olmos, eds., *Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, 1991, 57-58; J. M. Luzón Nogué, “La Real Academia de Arqueología y Geografía”, en A. Marcos Pous, ed., *Museo Arqueológico Nacional. De Gabinete a Museo*, Madrid, 1993, 271-278; A. C. Lavín Berdonces, “Castellanos de Losada, Basilio Sebastián”, en M. Díaz-Andreu, G. Mora y J. Cortadella, eds., *Diccionario histórico de la Arqueología en España*, Madrid, 2009, 185-186; J. Beltrán Fortes, “Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1807-1891)”, en J. Beltrán y E. Peñalver, eds., *La antigüedad en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Exposición Virtual*, Sevilla, 2012, 182-184 (= http://expobus.us.es/mundoantiguo/ambito_166_187.htm#).

21. E. Mattioda, “Lo studio dell’antichità classica: Angelo Mai e Antonio Nibby”, en E. Malato, dir., *Storia della letteratura italiana: Il primo Ottocento*, Roma 1998, VII, 365-367; B. Cacciotti, “Antoine Nibby”, en J. Beltrán y E. Peñalver, eds., *La antigüedad en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Exposición Virtual*, Sevilla, 2012, 148-149 (= http://expobus.us.es/mundoantiguo/ambito_166_167.htm#).

22. M. J. Berlanga Palomo, “La enseñanza de la arqueología en el siglo XIX: de las cátedras de Castellanos de Losada a la introducción en los estudios universitarios”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, 2001, 13-33; M. Romero Recio, “La Arqueología en la enseñanza española durante el siglo XIX: Nuevas aportaciones a la luz de documentos inéditos”, en J. Beltrán, B. Cacciotti y B. Palma, eds., *Arqueología, coleccionismo y antigüedad. España e Italia en el siglo XIX*, Sevilla 2006, 581-602.

23. Estudiamos el caso de la delegación sevillana en: J. Beltrán Fortes, “Arqueología e Instituciones en la Sevilla del siglo XIX. La Diputación Arqueológica”, en G. Mora y M. Díaz-Andreu, eds., *La cristalización*

deseosa de llevar a cabo investigaciones y excavaciones, a la vez que conformar colecciones²⁴. En el *Compendio* Castellanos aún mantiene una clasificación del arte antiguo en las cuatro fases típicas de la tradición de J. J. Winckelmann, aunque ya no sigue la cronología y consideración winckelmanianas, de la que dice que «...sólo explicaban la arqueología del arte...», y establece: estilo antiguo (1000-450 a.C.); estilo del período de Fidias a Praxíteles (450-350 a.C.); estilo bello, incluyendo el helenismo (su período preferido); y, finalmente, estilo de decadencia o de imitación, en el período de los emperadores romanos²⁵. En su concepto de arqueología, mezcla entre lo histórico-artístico (monumental) y lo histórico-erudito, la referencia a Augusto o al período augusteo no destacaría especialmente en las producciones de ese «estilo de decadencia» de los emperadores romanos. Destaca la singularidad del retrato romano, de carácter realista, que daría a entender el carácter de los representados:

«El buen gusto griego se conservó durante el reinado de los primeros emperadores, y particularmente en los retratos, se representó á la par de la verdad, de la fisonomía animal, el carácter que hace conocer á un personaje tal y como lo describe el historiador, y así es que en los bustos y estatuas de Augusto se vé la arrogancia de su triunvirato, el furor en las de Livia, lo impúdico en el busto de Julia, en el de Calígula el aire afectado y tiránico que le distinguió, la estupidez en Claudio, y en los de Nerón la fisonomía digna de los elogios de Séneca en sus primeros años, y la maldad de un asesino de su propia madre después... El estilo en tiempo de Hadriano fué mas puro y acabado que en la época de los primeros emperadores, y asi se nota en las cabezas mas estudio del natural, y menos filosofía... Este estilo que manifiesta haberse perdido ya la sublimidad adquirida de los Griegos, continuó aún en tiempo de los Antoninos y declinó en el de Severo. Sin embargo, en la decadencia del arte, todavía se hicieron admirables obras»²⁶.

En este caso Augusto es considerado simplemente como Octaviano, «arrogante triunviro», antes de su pacificación de Roma.

De manera paralela el catedrático José Amador de los Ríos²⁷ mantenía un planteamiento parecido en su *Sevilla Pintoresca o Descripción de sus más célebres monumentos artísticos*

del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España, Málaga, 1997, 321-329.

24. El ejemplo decimonónico sevillano en: J. Beltrán Fortes, “Arqueología sevillana de la segunda mitad del siglo XIX: una práctica erudita y social”, en M. Belén y J. Beltrán, eds., *Arqueología fin de siglo. La arqueología española en la segunda mitad del siglo XIX. I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica, Spal Monografías III*, Sevilla, 2002, 11-42.

25. B. S. Castellanos de Losada, *Compendio elemental de Arqueología artística y monumental*, Madrid, 1845.

26. Castellanos, *op. cit.*, 74-75.

27. L. J. Balmaseda Muncharaz, “Ríos y Serrano, José Amador de los”, en M. Díaz-Andreu, G. Mora y J. Cortadella, eds., *Diccionario histórico de la Arqueología en España*, Madrid, 2009, 561-563. También tuvo sus inclinaciones arqueológicas, pues excavó en Guarrazar (J. A. de los Ríos, *El arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar. Ensayo histórico-crítico*, Madrid, 1861) y en Itálica (cfr. J. Beltrán Fortes, “El libro manuscrito e inacabado de Demetrio de los Ríos sobre Itálica”, en F. Amores y J. Beltrán, eds., *Itálica 1912 - 2012. Centenario de la Declaración como Monumento Nacional*, Sevilla 2013, 93-105).

(Sevilla, 1844), con una similar división de cuatro períodos del arte antiguo: arte vigoroso o duro (hasta Fidias, excluido); arte sublime (desde Fidias a Praxíteles y Lisipo); arte bello (el más excelso) y, finalmente, arte de imitación, incluyendo el período helenístico y el romano, minusvalorando el arte romano²⁸. De este último afirmaba, con un claro enfoque determinista: «El carácter de los romanos, mucho más austero que el de los moradores del Ática, los impulsó por otra parte a las guerras, y la ambición que nació en sus pechos al hacer prueba de su valor, los separó del cultivo de las artes, que han menester de los apacibles dones de la paz, para brillar en toda su pureza»²⁹. Sí es destacable que según J. A. de los Ríos entre los romanos: «La época mas floreciente de las artes, asi como de las letras, fue entre los romanos el reinado de Octavio Augusto: alhagadas por la paz general que mantuvo en todo el orbe este emperador»³⁰, dando pues ahora una preeminencia al período augusteo, pero sólo por la imitación que entonces se hizo del arte griego, sobre todo, en el campo de la escultura³¹.

Realmente cuando estos autores intentaban identificar la escultura griega en España o clasificar las esculturas hispanorromanas, erraban claramente, pues las piezas que consideraban como griegas eran copias romanas de carácter clasicista y las clasificaciones de las consideradas romanas no se adecuaban a la realidad, existiendo una profunda disociación entre teoría y práctica en la arqueología española en cuanto al estudio de la escultura clásica, sobre todo desde un enfoque estilístico, como ocurre en el caso de la sobresaliente escultura romana de Itálica. El propio J. A. de los Ríos indicaba en la obra anteriormente referida: «Pocos fragmentos de Itálica encierra el Museo [de Sevilla] y la mayor parte pertenecen á la época de la decadencia de las artes entre los romanos, por cuya razon ofrecen poco interés y poca materia de estudio»³². Más claramente lo tenemos expresado en el estudio que llevó a cabo su hermano menor Demetrio de los Ríos (1827-1892) en una obra que quedó a medio realizar y cuyo borrador se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional con el título *Itálica. Historia*

28. J. A. de los Ríos, *Sevilla Pintoresca o Descripción de sus más célebres monumentos artísticos*, Sevilla, 1844.

29. Ríos, *Sevilla Pintoresca...*, *op. cit.*, 23, que sigue a Pablo de Céspedes.

30. Ríos, *Sevilla Pintoresca...*, *op. cit.*, 26.

31. Posteriormente, para este autor, sólo debía destacarse el reinado de Constantino el Grande, cuando se recuperaría el arte romano de su «decadencia», pues sólo entonces el cristianismo pudo frenar la «corrupción» de los artistas paganos de la Roma imperial.

32. Ríos, *Sevilla Pintoresca...*, *op. cit.*, 391. No obstante, sí se refiere con valoraciones positivas, sobre todo, a un togado monumental aparecido en 1839, en las excavaciones de Ivo de la Cortina en el foro de Itálica (J. Beltrán Fortes y J. M. Rodríguez Hidalgo, “Las excavaciones arqueológicas en Itálica tras la desamortización del monasterio de San Isidoro del Campo (Santiponce, Sevilla)”, en C. Papí, G. Mora y M. Ayarzagüena, eds., *Patrimonio Arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*, Madrid 2012, 32-49; J. Beltrán Fortes y J. M. Rodríguez Hidalgo, “Las primeras excavaciones oficiales en Itálica: Los trabajos de Ivo de la Cortina en el año 1839”, *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*, 2, 29-51), así como a una cabeza de Minerva (en realidad una Dea Roma), que había sido regalada a la Regente María Cristina por el jefe político de Sevilla Joaquín de Alba (Ríos, *op. cit.*, 391-392), y que ahora se conserva en la colección de Helvetia Seguros, en Sevilla, tras diversos avatares (J. Beltrán Fortes, “Dea Roma”, en F. Amores, J. Beltrán y J. Fernández, eds., *El rescate de la Antigüedad clásica en Andalucía*, Sevilla 2008, 236-238).



Fig. 2.- Fotografía de comienzos del siglo XX de la galería de esculturas del antiguo Museo Arqueológico de Sevilla, en el exconvento de la Merced. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: según Beltrán y Rodríguez Hidalgo, 2012.

y descripción artística de esta infortunada ciudad y de sus ruinas³³, con la fecha de 1879. En su clasificación de las esculturas, que le sirvió para organizar esa parte del Museo Arqueológico de Sevilla, inaugurado asimismo en el año 1879, correspondiente a la galería de esculturas³⁴ y que conocemos por algunas fotografías de fines del XIX y comienzos del XX (fig. 2), parte de una posición similar a las de los otros autores citados³⁵, afirmando que «...la historia de la estatuaria romana, considerada en absoluto y en todo rigor artístico, es una cadena jamás interrumpida de sucesivas decadencias; semejante aseveración refléjase en Itálica mas que en otra parte alguna»³⁶.

Por otro lado, enfrentado al importante y diverso conjunto de estatuaria romana itálicense, Demetrio de los Ríos no establece una línea continua de decadencia, sino que resalta dos momentos de recuperación estilística: uno de ellos es

33. D. de los Ríos, *Itálica. Historia y descripción artística de esta infortunada ciudad y de sus ruinas*, 1879 (BN, Ms 22283). Cfr., Beltrán, “El libro manuscrito...”, *op. cit.*

34. J. Beltrán Fortes y J. R. López Rodríguez, “Historia de las colecciones del Museo Arqueológico de Sevilla”, *Horti Hesperidum. Studi di storia del collezionismo e della storiografia artistica*, 1, 2012, 95-126.

35. Hemos llevado a cabo su estudio en J. Beltrán Fortes, “La escultura romana en el primer Museo Arqueológico de Sevilla de 1879. Valoraciones de Demetrio de los Ríos (1827-1892)”, en M. Clavería, ed., *Antiguo o moderno. Encuadre de la escultura de estilo clásico en su período correspondiente*, Barcelona 2013, 215-237.

36. Ríos, *Itálica. Historia...*, *op. cit.*, 6.



Fig. 3.- Dibujo de Demetrio de los Ríos de esculturas de Itálica, con un togado (derecha) y un torso idealizado (izquierda) procedentes del foro de las excavaciones de 1839. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: según Beltrán, 2013.

precisamente en época de Augusto y el segundo en época de Trajano y Adriano, ello explicable porque se trataba de Itálica, donde habrían nacido ambos emperadores³⁷. Al período de Augusto adscribe erróneamente un togado imperial de época claudia³⁸ (fig. 3, derecha), el torso adrianeo de Diana, la mano con rayo que posiblemente perteneció a la representación de un emperador como Júpiter (¿quizás Trajano divinizado?) o a la misma divinidad, también de época adrianea, así como la cabeza de la Dea Roma, tardoadrianea³⁹, mientras

37. J. Beltrán Fortes, “Las esculturas”, en F. Amores y J. Beltrán, eds., *Itálica 1912 – 2012. Centenario de la Declaración como Monumento Nacional*, Sevilla, 2013, 237-259.

38. Se trata del referido como período magnífico por su hermano José Amador de los Ríos (*Sevilla Pintoresca...*, *op. cit.*). Para la estatua: P. León, *Esculturas de Itálica*, Sevilla, 1995, 66-67.

39. Beltrán, “Dea Roma”, *op. cit.*

que lo que hoy sabemos que fueron piezas augusteas, como la parte inferior de una estatua *Hüftmantel* monumental (fig. 3, izquierda), o la propia cabeza monumental de Augusto de época claudia, las considera de momentos tardorromanos, muy decadentes, calificándolas con acervada crítica como «engendros... estatuas enormes, trozos descomunales y descompasadas cabezas... [que] mas bien que obras de artistas parecen atrevidos ensayos de osados picapedreros, tan rudos y sumamente gruesos se nos ofrecen...»⁴⁰.

En el campo arquitectónico, el discurso arqueológico en la España del XIX asimismo se fundió con lo artístico y tendió hacia una «arqueología monumental», realizada por arquitectos cuya formación era historicista, y donde el análisis arqueológico se basaba en la identificación de las diversas fases artísticas de la obra. No obstante, ello se desarrolló especialmente en períodos posteriores al hispanorromano, donde la conservación de edificios emergentes era más frecuente, como la tardoantigüedad (sobre todo, en temas de la arqueología paleocristiana o visigótica) y el medievo, especialmente en relación a la restauración de catedrales góticas⁴¹.

La incapacidad que mostró el siglo XIX español para desarrollar una arqueología acorde con otros países europeos más avanzados, ausente de la universidad española y falta de adecuadas experiencias de campo en el ámbito de las excavaciones, hizo que junto a este concepto histórico-artístico referido, especialmente en los estudios de la escultura y de la arquitectura, su derrotero fuera acorde con un marco academicista que perpetuaba el enfoque erudito en temas tradicionales de la anticuaria, como los estudios de base epigráfica y numismática o los que se dirigían hacia el estudio de las ciudades antiguas⁴². Si bien no es obra de un español, es precisamente significativo que *La Arqueología de España* (Barcelona, 1888), de Emil Hübner, sea realizada por un epigrafista alemán, aunque fuera miembro de la Sociedad de Arqueología Luliana de Palma de Mallorca, lo que explica además su enfoque eminentemente historicista, según se traduce en la estructura del libro: dedica cinco respectivos capítulos al análisis de las fuentes antiguas de los geógrafos, los historiógrafos, las inscripciones, las monedas y, finalmente, los monumentos, que es lo que podríamos considerar más arqueológico, pero donde se analiza la *Hispania* romana no por períodos, sino –justamente– por monumentos. Sólo en algunas pocas ocasiones apunta E. Hübner que algunos edificios señeros son de época de Augusto, como el acueducto de Segovia o el puente de Mérida sobre el Guadiana, «sin duda alguna obra de la época de Augusto», aunque su datación viene dada porque fue «contemporánea de la fundación misma de la colonia»⁴³.

40. Ríos, *Italica. Historia...*, op. cit., 8-9.

41. I. Ordieres Díez, *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid, 1995; I. González-Varas Ibáñez, *Restauración monumental en España durante el siglo XIX*, Valladolid, 1996.

42. Cfr., como estudios de síntesis, A. Mederos Martín, “Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 36, 2010, 159-216, y “Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. II. La crisis de la restauración (1868-1885)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 39, 2013, 201-243.

43. E. Hübner, *La Arqueología de España*, Barcelona, 1888, 244.

Augusto y «lo augusteo» bajo los cambios del siglo xx

El nuevo siglo XX, tras la tragedia traumática del «desastre del 98», pone las bases para una reformulación de la arqueología española, en el marco del «regeneracionismo» y la mirada de interés a Europa, donde la elite de la intelectualidad española de aquellos decenios –incluyendo a jóvenes arqueólogos– se irá formando con becas de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), que había sido creada en 1907⁴⁴. Así, el «regeneracionismo arqueológico» de corte centralista tiene su base en la Universidad Central, con la incorporación de la docencia arqueológica en 1900 (primera cátedra de arqueología), así como en la sección de arqueología del Centro de Estudios Históricos (CEH), creado en 18 de marzo de 1910 en el marco de la referida JAE, a la par que otros cambios estructurales promovidos por el nuevo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, entre los que destaca la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911 y la creación de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, junto al reglamento de la ley, en Real Orden de 1 de marzo de 1912. Con respecto a la escuela de arqueólogos formada en la JAE, bajo la tutela de Manuel Gómez-Moreno Martínez, responsable de la referida sección de arqueología del CHE, no se testimonia una especial referencia al período de Augusto, como demuestran los intereses del maestro⁴⁵, que ejerció la primera cátedra de Arqueología Árabe en la Universidad Central (1912) –desaparecida tras su jubilación– y cuyas investigaciones se desarrollaron en campos tan diversos como la prehistoria, el estudio de las lenguas paleohispánicas o, en sentido general, la historia del arte medieval y del renacimiento españoles, pero no especialmente el mundo romano. No obstante, fue coautor junto a José Pijoán de una importante obra de recopilación de esculturas «greco-romanas» de *Hispania*, única en su momento, aunque todas ellas se datan realmente en el período de presencia romana en España; como augusteas sólo da dos estatuas, el «Agrippa» del Museo de Mérida, que identifica erróneamente como una representación del yerno de Augusto que estaría en el propio teatro emeritense y, por tanto, de hacia el 16 a.C. (fig. 4), y el retrato colosal de Augusto de Itálica, «idealizado»⁴⁶.

Diverso es el caso de José Ramón Mélida Alinari, que, amén de catedrático de arqueología en la Universidad Central desde 1911, fue director de las importantes excavaciones de Numancia y de Mérida, la *colonia* augustea, donde especialmente se ocupó del descubrimiento del teatro y del anfiteatro, así como del circo, junto a Maximiliano Macías⁴⁷. La datación de los dos primeros edificios en momentos claramente augusteos –aunque hoy se trata de una postura matizada en los dos casos– pareció evidente en aquellos momentos por las dos ins-

44. Beltrán, «La arqueología española en el marco nacional...», *op. cit.*

45. G. Pasamar Alzuria, «Gómez-Moreno Martínez, Manuel», en M. Díaz-Andreu, G. Mora y J Cortadella, eds., *Diccionario histórico de la Arqueología en España*, Madrid, 2009, 305-307.

46. M. Gómez-Moreno y J. Pijoán, *Materiales de Arqueología Española. Cuaderno primero. Escultura greco-romana - Representaciones religiosas clásicas y orientales - Iconografía*, Madrid, 1912, 85-88, fig. 42 y 101, fig. 49, respectivamente.

47. M. Díaz-Andreu, «Mélida: génesis, pensamiento y obra de un maestro», en J. R. Mélida Alinari, *Arqueología española*, Pamplona, 2004 (reed. facsímil del original de Barcelona, 1929), 1–194; D. Casado Rigalt, *José Ramón Mélida (1856–1933) y la Arqueología española*, Madrid, 2006.



Fig. 4.- «Agrippa». Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. Foto: J. Beltrán.

cripciones monumentales que vinculaban ambos edificios a Agrippa y a Augusto, respectivamente. Con aquellos años de dirección de las excavaciones en Mérida ofreció J. R. Mélida el primero y mejor testimonio con base arqueológica de la época de Augusto en España⁴⁸. Por el contrario, en su obra *Arqueología Española* (Madrid, 1929) no hace un especial hincapié en el período augusteo en *Hispania*, y -en la línea de la obra referida de E. Hübner de 1888- hace un recorrido descriptivo y monumental, refiriendo las principales calzadas (incluye la *via Augusta*), los puentes (considera también lógicamente augusteo el de Mérida), los acueductos (e incluye, como Hübner, el de Segovia en época de Augusto), así como las ciudades, entre las cuales destaca *Tarraco*, con un inexistente templo augusteo de Júpiter-Ammon, bajo la Catedral, y *Emerita*, «fundada en 25 a. de C. por el emperador Augusto»⁴⁹, con el templo de la Concordia y «el arco llamado de Trajano, pero cuya robusta construcción de sillería corresponde al tiempo de Augusto»⁵⁰, así como los referidos teatro y anfiteatro emeritenses, en cuya descripción se extiende algo más.

La proyección internacional de la arqueología clásica española se afianzó con la creación de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, por Real Decreto de 3 de junio de 1910, como organismo dependiente de la JAE⁵¹. Ello propició la participación en la *Mostra Archeologica* de la *Esposizione Internazionale di Roma (1911)*⁵². No obstante, el panorama que reflejan las piezas seleccionadas hispanorromanas para esa exposición internacional en Roma no da un especial protagonismo al período au-

48. Una valoración general de los trabajos de J. R. Mélida en Mérida, en VV.AA., *Mérida. 2000 años de historia. 100 años de Arqueología. 100 años de excavaciones arqueológicas en Mérida (1910-2010)*, Mérida, 2010.

49. Mélida, *op. cit.*, 197.

50. Mélida, *op. cit.*

51. M. Espadas Burgos, *La Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma. Un Guadiana junto al Tíber*, Madrid, 2000; R. Olmos, T. Tortosa y J. P. Bellón (eds.), *Repensar la Escuela del CSIC en Roma. Cien años de historia*, Madrid, 2010.

52. J. Salas Álvarez y J. Sánchez Gil de Montes, «La Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma y la presencia española en la Exposición Internacional de Roma de 1911», en *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912 (= Zona Arqueológica 3)*, Alcalá de Henares, 2004, 401-406. Trinidad Tortosa prepara un estudio conjunto sobre ese tema de la presencia española en esta exposición de Roma de 1911.

gusteo⁵³, e incluso parecen sobresalir las piezas referidas al mundo ibérico, tan de moda en la arqueología occidental –sobre todo, francesa- desde fines del siglo XIX⁵⁴.

En los dos cuartos centrales del siglo XX, la obra de Antonio García y Bellido –sucesor de J. R. Mélida en la cátedra madrileña de arqueología en 1931 y verdadero creador de la escuela de arqueología clásica en España- refleja un momento de normalización de la situación de nuestra disciplina, en que Augusto y «lo augusteo» encuentran carta de naturaleza en el desarrollo de la arqueología española, pero bajo temas concretos del interés del investigador, como el de las colonias hispanorromanas, ya evidente en el caso de *Augusta Emerita*, o el de la arqueología militar, con las referencias a los campamentos de las guerras cántabro-astures⁵⁵. Otro capítulo, dentro del estudio de la escultura romana en España y Portugal (cuya importante monografía publica A. García y Bellido en 1949), es el de los testimonios del retrato del propio *princeps* en los territorios hispanos⁵⁶. Reconoce siete posibles ejemplares, aunque dos con dudas, como son los casos del retrato de niño de Cartagena o el bronceo de Azaila, identificado ya como tal por el arqueólogo Juan Cabré⁵⁷. Como piezas seguras, junto a tres retratos de Augusto del teatro de *Augusta Emerita* (incluyendo el Augusto velado) (fig. 5), estudió García y Bellido otros dos retratos de Itálica, que habían sido referidos por Demetrio de los Ríos (fig. 6), incluyendo el colosal, también catalogado y fotografiado por M. Gómez-Moreno y J. Pijoán⁵⁸ (fig. 7), a los que habría que agregar el magnífico ejemplar asimismo bético –sevillano, de Lora del Río, la antigua *Axati*- aparecido en 1955 y dado a conocer por su discípulo Antonio Blanco Freijeiro en 1959⁵⁹. Como ha dicho más recientemente Pilar León, estos tres retratos béticos son claros ejemplos de que las comunidades hispanorromanas querían «presentar públicamente unas imágenes ajustadas al canon iconográfico en vigor... una imagen “en regla” del *Princeps* en época augustea; otra póstuma, propagandística y oportunista, que resalta el parecido con Tiberio, en época tiberiana; y una tercera patética y apoteósica, de homenaje a Divo Augusto, en época claudia»⁶⁰.

Con excepciones, como supusieron los ecos en la España de momentos inmediatamente posteriores a la guerra civil de 1936-1939 de la conmemoración en 1937 del Bimilenario del nacimiento de Augusto en la Italia fascista –en que el dictador Mussolini se identifica con la figura y labor organizadora del *princeps*-, especialmente en las antiguas colonias de *Tarraco*

53. R. Lanciani, *Catalogo della Mostra Archeologica nelle Terme di Diocleziano*, Roma, 1911.

54. Gran-Aymerich, *op. cit.*, 338-341 y 402-416.

55. *Vid.*, como obras generales, J. Blázquez Pérez y M. Pérez Ruiz, eds., *Antonio García y Bellido. Miscelánea*, Madrid, 2004; M. Bendala Galán, C. Fernández Ochoa, R. M. Durán Cabello y A. Morillo Cerdán, eds., *La Arqueología clásica peninsular ante el tercer milenio: en el centenario de A. García y Bellido (1903-1972)*, Madrid, 2005.

56. A. García y Bellido, *Esculturas Romanas de España y Portugal*, Madrid, 1949.

57. Sobre éste, J. Blázquez Pérez y B. Rodríguez, eds., *El arqueólogo Juan Cabré (1882-1947). La fotografía como técnica documental*, Madrid, 2004.

58. *Cfr.*, *supra*, nota 46.

59. A. Blanco Freijeiro, “El Augusto de Lora del Río”, *Archivo Español de Arqueología*, 32, 1959, 156-159.

60. P. León, *Retratos romanos de la Bética, Sevilla*, Sevilla, 2001, 30.



Fig. 5.- Augusto velado. Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. Foto: J. Beltrán.



Fig. 6.- Retrato de Augusto de Itálica, de época tiberiana. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: J. Beltrán.

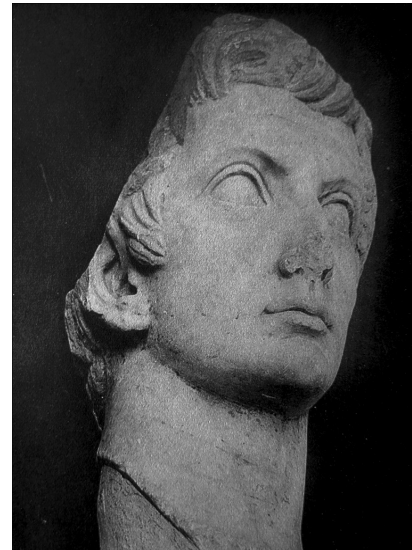


Fig. 7.- Retrato colosal de Augusto de Itálica. Foto: según Gómez-Moreno y Pijoán, 1912.

(Tarragona) y *Caesaraugusta* (Zaragoza)⁶¹, no hay en general en España una influencia determinante desde el ámbito político o ideológico franquista para impulsar los estudios arqueológicos o de historia antigua del período augusteo⁶², ni aún –en general– un aprovechamiento de la arqueología, como ocurre, sobre todo, en la Italia fascista⁶³.

El panorama quizá empieza a cambiar sólo a partir de la década de 1970, pero fue asimismo reflejo del desarrollo general de la arqueología clásica en España y de los nuevos planteamientos y conocimientos adquiridos. Desencadenantes fueron –de nuevo– las dos conmemoraciones bimilenarias de las colonias augusteas de *Augusta Emerita* y de *Caesaraugusta*, realizadas en 1975 en Mérida –con el desarrollo de un *Symposium* internacional– y en 1976 en Zaragoza, con el desarrollo de otro congreso conmemorativo. El primero estuvo dedicado de manera exclusiva a *Augusta Emerita*⁶⁴, pero el segundo correspondió al *Sym-*

61. Vid. el trabajo de A. Duplá en este volumen.

62. Cfr., en general, F. Wulff Alonso y M. Álvarez Martín-Aguilar, eds., *Antigüedad y franquismo (1936–1975)*, Málaga, 2003.

63. M. Díaz-Andreu, “Arqueología y dictaduras: Italia, Alemania y España”, en F. Wulff Alonso y M. Álvarez Martín-Aguilar, eds., *Antigüedad y franquismo (1936–1975)*, Málaga, 2003, 33-73.

64. VV.AA., *Augusta Emerita. Actas del Simposio Internacional Conmemorativo del Bimilenario de Mérida (1975)*, Madrid, 1976.

posium de Ciudades Augusteas (Madrid, 1976), que llevó aparejada una exposición sobre *Augusto y su tiempo en la arqueología española* (Zaragoza, 1976), organizada por Antonio Beltrán Martínez. No obstante el título, el breve catálogo de la exposición no ofrece ningún comentario sobre –lo que podríamos decir– la arqueología augustea de *Hispania*, a no ser las piezas seleccionadas, y sólo se dice que sobre «algunos aspectos arqueológicos» se consultara el texto de actas del *Symposium de Ciudades Augusteas*. Éstas corresponden a un documentado estado de la cuestión en aquel momento del conocimiento histórico-arqueológico sobre la ciudad hispanorromana en época augustea, pero es significativo que tampoco incorporen un prólogo o introducción que apuntara a la singularidad de ese proceso urbanizador en la *Hispania* augustea. Su justificación implícita sólo se encuentra en el hecho de que *Caesaraugusta* había sido fundada entonces como *colonia* romana. Por otro lado, según indicaba Alberto Balil Illana en aquellas actas, las «...obras iniciadas bajo Augusto sólo fueron terminadas por sus sucesores, de igual modo que Augusto terminó o interrumpió planes emprendidos por César»⁶⁵, dando como implícito que el período se entendía sólo como una etapa –floreciente, pero no excepcional– de un proceso histórico más amplio que, al menos, interesaba a los períodos cesariano y julio-claudio.

Diferente es el planteamiento del coloquio celebrado once años después, en Madrid, en 1987, pero organizado por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, bajo el título *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987)* (München, 1990), y dirigido por Walter Trillmich y Paul Zanker, donde, a pesar de la nutrida participación de arqueólogos españoles y de que el énfasis se volvía a colocar de nuevo en el análisis de la ciudad hispanorromana, el enfoque de revalorización de la singularidad del período augusteo y –de fondo– el protagonismo de Augusto, se vinculaba al renovado interés de la propia escuela alemana de arqueología clásica sobre el tema, como puede testimoniarse, por ejemplo, en la edición en el mismo año de la trascendental monografía de P. Zanker *Augustus und die Macht der Bilder* (München, 1987)⁶⁶ o, algo después, en la exposición de Berlín bajo el título *Kaiser Augustus und die verlorene Republik* (Berlín, 1993).

La destacada ponencia de Michael Pfanner en el Coloquio de Madrid de 1987 es un ejemplo extremo de la nueva valoración dada a las ciudades hispanorromanas en el período de Augusto desde parte de la escuela alemana, que incluso en casos concretos entraba en contradicción con otros planteamientos y dataciones que se habían basado en los resultados de excavaciones arqueológicas, como ocurre en la controvertida fecha de construcción del templo de la calle Claudio Marcelo de Córdoba⁶⁷. El análisis de la decoración arquitectónica

65. A. Balil Illana, “Las ideas urbanísticas en época augustea”, en *Symposium de Ciudades Augusteas. Ciudades augusteas de Hispania I: Bimilenario de Zaragoza*, 5-9 octubre 1976, Madrid, 1976, I, 32.

66. Fue traducida al español poco después: P. Zanker, *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, 1992, con posteriores reediciones.

67. M. Pfanner, “Modelle römischer Stadtentwicklung am Beispiel Hispaniens und der wetslichen Provinzen”, en W. Trillmich y P. Zanker, eds., *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987)*, München, 1990, 59-116.

llevaba claramente a una época augustea para autores como el propio Michael Pfanner o Henner von Hesberg⁶⁸, frente a la tradicional datación tardo-flavia establecida por Antonio García y Bellido, a partir del análisis de los materiales cerámicos de las excavaciones de la década de 1950⁶⁹, mientras que para Antonio Blanco Freijeiro algunos de los elementos ornamentales del templo habrían sido terminados en época adrianea⁷⁰. Actualmente, a partir de las excavaciones de José Luis Jiménez Salvador, se tiende a situar su construcción –al menos en inicio– en un momento tardo julio-claudio⁷¹, aunque no es un tema cerrado⁷².

Más discutible incluso es la datación augustea dada por M. Pfanner al proceso de urbanización de la ciudad de *Munigua*, frente a las dataciones claramente flavias de Theodor Hauschild, director durante bastantes años de esta sobresaliente empresa arqueológica del propio Instituto Arqueológico Alemán de Madrid⁷³ y cuya datación flavia es la que se ha mantenido⁷⁴.

En ese marco la arqueología ha destacado ya el período augusteo sobre el cesariano⁷⁵ y, por otro lado, se desarrollaba entonces la idea de que, desde el punto de vista arqueológico, dentro de «lo augusteo» había que incluir asimismo el período julio-claudio, como un momento de continuidad y culminación o de desarrollo de los programas iniciados en el principado, destacando en ese sentido el período del reinado de Claudio, lo que justificaba que los modelos seguidos fueran claramente augusteos, aunque su finalización fuera posterior. Ello quedaría en evidencia, sobre todo, en el caso de *Augusta Emerita*, con las dataciones claudias del llamado «foro de mármol» en la ampliación del foro colonial, establecidas por Walter Trillmich⁷⁶ y mantenidas por otros autores posteriormente⁷⁷. En este caso concreto, la datación en el período flavio que un nuevo equipo de investigación ha dado a esa ampliación del foro colonial emeritense parece apuntar a una nueva fase en la consideración del período augusteo dentro del estudio

68. H. von Hesberg, “Bauornamentik als kulturelle Leitform”, en W. Trillmich y P. Zanker, eds., *Stadtbild und Ideologie*, op.cit., 341-366.

69. A. García y Bellido, *Los hallazgos cerámicos del área del templo romano de Córdoba*, Madrid, 1970.

70. A. Blanco Freijeiro, “Vestigios de Córdoba romana”, *Habis*, 1, 1970, esp. 120-123.

71. J. L. Jiménez Salvador y M. I. Gutiérrez Deza, “El templo de la calle Claudio Marcelo”, en *Córdoba. Reflejo de Roma*, Córdoba, 2012, 221-224.

72. Ángel Ventura mantiene la datación tardoflavia, como apunta en: A. Ventura Villanueva, “Reflexiones sobre la arquitectura y la advocación del templo de la calle Morería en el *forum adiectum* de la *Colonia Patricia Corduba*”, en T. Nogales y J. González, eds., *Culto imperial: política y poder*, Roma, 2006, 232-233.

73. Cfr., T. Schattner, “Theodor Hauschild en Munigua”, *Butlletí Arqueològic*, 31, 2009, 25-48. Sobre la labor del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid en la arqueología española, T. Ulbert, “El Instituto Arqueológico Alemán y la Arqueología en la Península Ibérica”, en M. Belén y J. Beltrán, eds., *Las instituciones en el origen y desarrollo de la arqueología en España. III Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica*, *Spal Monografías* 10, Sevilla, 2007, 323-342.

74. Cfr., T. Schattner, *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*, Sevilla, 2003.

75. Lo hemos apuntado en J. Beltrán Fortes, “La arqueología cesariana de la *provincia Hispania Ulterior*”, en M. P. García-Bellido, A. Mostalac y A. Jiménez, eds., *Del imperium de Pompeyo a la auctoritas de Augusto. Homenaje a Michael Grant*, Anejos de AEspA nº XLVII, Madrid, 2008, 69.

76. Por ejemplo, W. Trillmich, “Colonia Augusta Emerita, die Hauptstadt von Lusitanien”, en W. Trillmich y P. Zanker, eds., *Stadtbild und Ideologie*, op.cit., 299-318.

77. En general, X. Dupré i Raventós, ed., *Mérida. Colonia Augusta Emerita*, Roma, 2004.

arqueológico de la *Hispania* romana, al menos en lo relativo al ámbito urbano, y que afecta en concreto a cuestiones de ornamentación arquitectónica y estilo escultórico⁷⁸.

El año 2014, de conmemoración del Bimilenario de la muerte de Augusto, ha supuesto la realización de importantes eventos a nivel internacional, como ha ocurrido con las exposiciones de Roma (*Augusto*, 2013-2014) y París (*Moi, Auguste, Empereur de Rome*, 2014) y su correspondiente catálogo (*Augusto / Auguste*, Verona, 2013 y París, 2014). En el marco español –en lo que a nosotros nos interesa más–, no se ha llevado a cabo una gran exposición a nivel nacional, aunque el Museo Arqueológico de Zaragoza y el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida –de nuevo exponentes de las dos antiguas colonias augusteas que conmemoraron su bimilenario de fundación– han organizado sendas exposiciones bajo los títulos respectivos de *Augustus: annus Augusti MMXIV* (Zaragoza 2014) y *Augusto y Emerita* (Mérida 2014). Tarragona ha mostrado un aspecto más íntimo y singular, en la reproducción de una copia policroma del Augusto de *Prima Porta* (fig. 8), vaciado de la reproducción en bronce del regalado a la ciudad por Benito Mussolini y aplicando con variaciones el modelo que estableciera Paolo Liverani sobre el original conservado en los Museos Vaticanos⁷⁹.

Además, se han celebrado frecuentes reuniones y congresos que, sin duda, ayudarán a fijar de manera más ajustada a Augusto y su tiempo en la historia antigua y la arqueología hispanas, así como en su historiografía, como ocurre en este Congreso que organiza el Instituto de Historiografía «Julio Caro Baroja», de la Universidad Carlos III.

78. R. Ayerbe Vélez, T. Barrientos Vera y F. Palma García, eds., *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Mérida, 2009.

79. P. Liverani, “Augusto di Prima Porta”, en *I colori del bianco. Policromia nella scultura antica*, Roma, 2004, 235-242.



Fig. 8.- Vaciado policromo del Augusto *Prima Porta*. Tarragona, 2014.